ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	MC 042 DE 2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON NIT 890.980.917-1
SUPERVISOR	DIRECTORA DE PLANEACION
CONTRATISTA	**ORLANDO DE JESUS MONSALVE** C.C. 3.497.473
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA REMOCIÓN DE DERRUMBES Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($23.120.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DEL CONTRATO	17 DE AGOSTO DE 2021

CONSIDERANDO

Que, entre **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, (C.N.), persona jurídica de derecho público, identificada con el NIT. 890.980.917-1; según los artículos 314 de la C.N., 84 y 91 literal (d) nº 1 de la Ley 136 de 1994 -modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, Ley 1437 de 2011, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por la ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **42.842.362** de El Peñol - Antioquia, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida mediante voto popular para el periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única Municipal, y el señor **ORLANDO DE JESUS MONSALVE,** identificado con cedula de ciudadanía número 3.497.473, se celebró el

Contrato de Prestación de Servicios Nº MC-038 del 29 de julio de 2021, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA REMOCIÓN DE DERRUMBES Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"** por un valor de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($23.120.000).

a) Que el municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo al artículo presupuestal que se relaciona a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	914	21 de julio de 2021	230102040167	GESTION RIESGO DE DESASTRES (ACUERDO 08/2019, DEC 087/2019)	**$17.500.000**
			230301010122	ATENCION AGIL Y OPORTUNA DE DESASTRES	**$5.620.000**
TOTAL					**$23.120.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL	1136	17 de agosto de 2021	230102040167	GESTION RIESGO DE DESASTRES (ACUERDO 08/2019, DEC 087/2019)	**$17.500.000**
			230301010122	ATENCION AGIL Y OPORTUNA DE DESASTRES	**$5.620.000**
TOTAL					**$23.120.000**

b) Que el contrato bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano -SECOP-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

c) Que, de acuerdo con el numeral 2.2 de la Invitación publica, El Contratista cumplirá con el objeto de la presente contratación desde el momento de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Conforme a las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Nº MC – 042 de 2021, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA REMOCIÓN DE DERRUMBES Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL",** el día 17 de agosto de 2021, y su fecha de terminación será el 31 de diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el diecisiete (17) de agosto de 2021.

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

ORLANDO DE JESUS MONSALVE
Contratista

LILIANA PATRICIA LOPEZ GIRALDO
Directora de Planeación
Supervisora

	Funcionario / Contratista / Cargo	Firma
Proyectado por	**Duviel Darío García Castro** Profesional Apoyo Contratación	DG
Revisado por	**Jonnathan Montes Ceballos** Asesor Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		